



MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4916/14 caratulado: "REYES, Facundo Leonardo s/Equivalencia- Carrera Licenciatura en Música Popular".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Facundo Leonardo REYES cursó y aprobó, entre otras, la asignatura "Canto Coral", en el Instituto Universitario Patagónico de las Artes.

La opinión favorable de la Profesora Titular de la cátedra y lo informado por Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Facundo Leonardo REYES (Registro Nº 26.234) en la asignatura "Canto Coral", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Música Popular (orientación Piano).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 593

ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAR
DECANO